



Dictamen de Valoración Documental
Dirección de lo Contencioso

No. 001

Con fundamento en los un numerales 9.4.13, 9.5.19 y 9.5.12 fracción VI, de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, así como el numeral VI, de los Criterios de Operación del Manual Específico de Operación del Comité Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Movilidad, en los que se establece las funciones del COTECIAD y se especifica que se entiende por valoración documental. Cabe precisar que en términos del numeral 9.5.12, fracción VI, de la Circular Uno 2019, establece que corresponde al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos emitir el Dictamen de Valoración Documental conforme a los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Mediante los oficios **DGAJ/SC/0111/2020** y **DGAJ/DC/0355/2023**, la Dirección de lo Contencioso informó a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, detectar 56 cajas, dañadas por fauna nociva y deterioradas, lo cual no permitió una revisión exhausta, sin embargo, se pudo identificar el periodo de emisión correspondiente del 2010-2011.

SEGUNDO.- Derivado de la solicitud señalada en el considerando anterior y en términos del numeral 9.5.12, fracción III, de la Circular UNO, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, el día 9 de marzo se formalizo la creación del Grupo de Valoración Documental de la Secretaría de Movilidad, para el ejercicio 2023; a través de dicho Grupo, se llevó a cabo la valoración documental de los archivos señalados por la Dirección de lo Contencioso.

TERCERO.- El Grupo de Valoración Documental llevó a cabo la revisión de las condiciones físicas que guarda la documentación y el contenido de la misma, determinando verificar el contenido de una muestra de 20 de cajas de documentos, tal como consta en el informe presentado por el Grupo; determinando que la documentación contenida en 56 cajas, con un peso aproximado de 1,000 kilogramos correspondiente a los ejercicios 2010-2011, no contienen valores primarios y/o secundarios, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Con base en la valoración documental llevada a cabo el día 9 de marzo de 2023, a través del Grupo de Trabajo de Valoración Documental de la Secretaría de Movilidad para el ejercicio 2023, la aplicación de la normatividad institucional vigente y la solicitud efectuada por la Dirección de lo Contencioso, se dictamina la baja definitiva de los documentos de archivo que se describen en el presente documento y se solicita que a través del Presidente del Comité sea enviado en el presente Dictamen de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México acompañado del expediente de baja documental correspondiente para el registro, en cumplimiento al numeral 9.5.12 fracción VIII, de la Circular Uno, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.



Comité Técnico Interno de Administración Documental

No. 001

Presidente

[Handwritten signature]

Arturo Cruzalta Martínez
Director General de Administración y Finanzas

Secretario Técnico

[Handwritten signature]

Pablo Lorenzo Aguilar
Coordinador de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios

Secretaria Ejecutiva

[Handwritten signature]

Elia Guadalupe Villegas Lomeli
Directora de la Unidad de Transparencia y Mejora Institucional

Vocal Suplente

[Handwritten signature]

Linda Mercedes Moreno Sánchez
Directora de Planeación y Programación

Vocal Suplente

[Handwritten signature]

Karla Pilar García Guerra
Auxiliar Administrativo

Vocal Suplente

[Handwritten signature]

Ulises Daniel Morales Aguilar
Subdirector de Archivo

Vocal Suplente

[Handwritten signature]

Areli Berenice Carrizales Sánchez
Subdirectora de Seguimiento Institucional y de Proyectos de Movilidad

Vocal Suplente

[Handwritten signature]

Víctor Ernesto Ascencio López
Jefe de Unidad Departamental Integral de Indicadores de Programas

[Handwritten signatures and marks]



Vocal Suplente

Elizabeth Pérez Cadena

Jefa de Unidad Departamental de Seguimiento de Proyectos Estratégicos "B"

Vocal Suplente

Arturo Castro del Valle

Jefe de Unidad Departamental de Normatividad de Seguridad Vial Y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable

Vocal Suplente

Sandra García Cerón

Directora de Enlace Interinstitucional

Vocal Suplente

Susana Garduño Campos

Jefa de Unidad Departamental de Legislación

Representante Suplente

Juan Antonio Moreno Medina

Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Financiera

Asesora

Patsy Martínez Herrera

Jefa de Unidad Departamental de Control de Archivos

Asesor

Mario Alberto Ibarra Talavera

Jefe de Unidad Departamental de Información Pública y Datos Personales

Representante

Oscar Jesús Hernández Copka

Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno



Dictamen de Valoración Documental
Dirección de la Unidad de Transparencia y Mejora Institucional

No. 004

Con fundamento en los un numerales 9.4.13, 9.5.19 y 9.5.12 fracción VI, de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, así como el numeral VI, de los Criterios de Operación del Manual Especifico de Operación del Comité Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Movilidad, en los que se establece las funciones del COTECIAD y se especifica que se entiende por Valoración Documental.

Cabe precisar que en términos del numeral 9.5.12, fracción VI, de la Circular Uno 2019, establece que corresponde al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos emitir el Dictamen de Valoración Documental conforme a los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Mediante el oficio SM/DUTMI/002/2022, la Dirección de la Unidad de Transparencia y Mejora Institucional informó a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, realizar la baja documentar de 9 cajas de archivo.

SEGUNDO.- Derivado de la solicitud señalada en el considerando anterior y en términos del numeral 9.5.12, fracción III, de la Circular Uno, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, el día 9 de marzo se formalizó la creación del Grupo de Valoración Documental de la Secretaría de Movilidad, para el ejercicio 2023; a través de dicho Grupo, se llevó a cabo la valoración documental de los archivos señalados por la Dirección de la Unidad de Transparencia y Mejora Institucional.

TERCERO.- El Grupo de llevó a cabo la revisión de las condiciones físicas que guarda la documentación y el contenida de la misma, determinando verificar el contenido de una muestra de 4 de cajas de documentos, tal como consta en el informe presentado por el Grupo; determinando que la documentación contenida en 9 cajas aproximadamente, con un peso aproximado de 135 kilogramos correspondiente a los ejercicios 2016-2017, no contienen valores primarios y/o secundarios, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Con base en la valoración documental llevada a cabo el día 9 de marzo de 2023, a través del Grupo de Trabajo de Valoración Documental de la Secretaría de Movilidad para el ejercicio 2023, la aplicación de la normatividad institucional vigente y la solicitud efectuada por la Dirección de la Unidad de Transparencia y Mejora Institucional, se dictamina la baja definitiva de los documentos de archivo que se describen en el presente documento y se solicita que a través del Presidente del Comité sea enviado en el presente Dictamen de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México acompañado del expediente de baja documental correspondiente para el registro, en cumplimiento al numeral 9.5.12 fracción VIII, de la Circular Uno, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



Comité Técnico Interno de Administración Documental
No. 004

Presidente

Arturo Cruzalta Martínez
Director General de Administración y Finanzas

Secretario Técnico

Pablo Lorenzo Aguilar
Coordinador de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios

Secretaria Ejecutiva

Elia Guadalupe Villegas Lomeli
Directora de la Unidad de Transparencia y Mejora Institucional

Vocal Suplente

Karla Pilar García Guerra
Auxiliar Administrativo

Vocal Suplente

Linda Mercedes Moreno Sánchez
Directora de Planeación y Programación

Vocal Suplente

Ulises Daniel Morales Aguilar
Subdirector de Archivo

Vocal Suplente

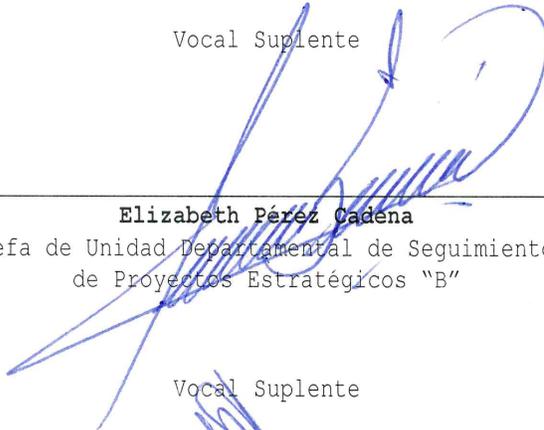
Areli Berenice Carrizales Sánchez
Subdirectora de Seguimiento Institucional y de Proyectos de Movilidad

Vocal Suplente

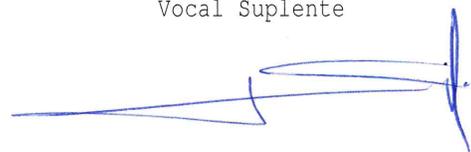
Víctor Ernesto Ascencio López
Jefe de Unidad Departamental Integral de Indicadores de Programas



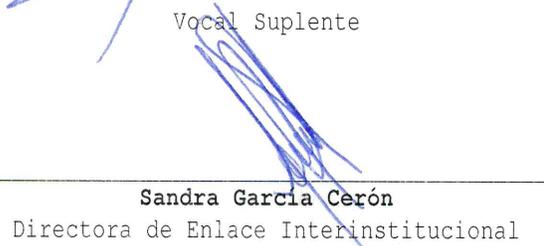
Vocal Suplente


Elizabeth Pérez Cadena
Jefa de Unidad Departamental de Seguimiento
de Proyectos Estratégicos "B"

Vocal Suplente


Arturo Castro del Valle
Jefe de Unidad Departamental de
Normatividad de Seguridad Vial Y Sistemas
de Movilidad Urbana Sustentable

Vocal Suplente


Sandra García Cerón
Directora de Enlace Interinstitucional

Vocal Suplente


Susana Garduño Campos
Jefa de Unidad Departamental de
Legislación

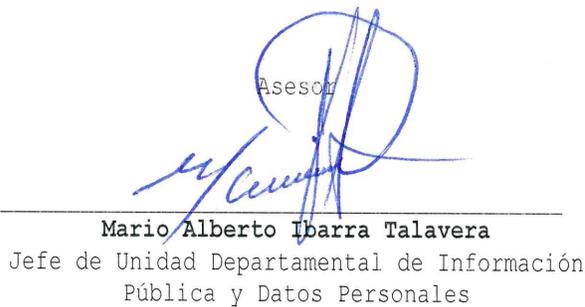
Representante Suplente


Juan Antonio Moreno Medina
Jefe de Unidad Departamental de Auditoría
Financiera

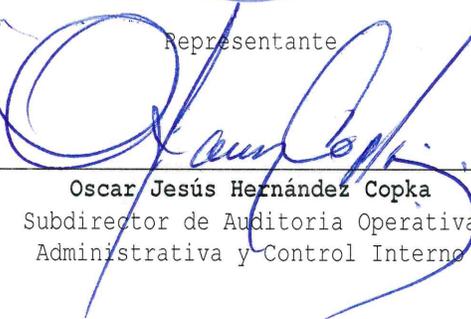
Asesora


Patsy Martínez Herrera
Jefa de Unidad Departamental de Control
de Archivos

Asesor


Mario Alberto Ibarra Talavera
Jefe de Unidad Departamental de Información
Pública y Datos Personales

Representante


Oscar Jesús Hernández Copka
Subdirector de Auditoría Operativa,
Administrativa y Control Interno



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

**Dictamen de Valoración Documental
Jefatura de Unidad Departamental de Control de Compras y Materiales**

No. 002

Con Fundamento en los un numerales 9.4.13, 9.5.19 y 9.5.12 fracción VI, de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, así como el numeral VI, de los Criterios de Operación del Manual Especifico de Operación del Comité Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Movilidad, en los que se establece las funciones del COTECIAD y se especifica que se entiende por Valoración Documental.

Cabe precisar que en términos del numeral 9.5.12, fracción VI, de la Circular Uno 2019, establece que corresponde al Comité Técnico interno de Administración de Documentos emitir el Dictamen de Valoración Documental conforme a los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Mediante el oficio SM/DGAyF/CRMAS/SCCM/JUDCCyM/002/2022, la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Compras y Materiales, informo a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, detectar 5 cajas, en buen estado, conteniendo inventario documental por lo que se pudo identificar el periodo de emisión correspondiente del 2012-2017, solicita considerar la baja documental.

SEGUNDO.- Derivado de la solicitud señalada en el considerando anterior y en términos del numeral 9.5.12, fracción III, de la Circular UNO, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, el día 9 de marzo se formalizo la creación del Grupo de Valoración Documental de la Secretaria de Movilidad, para el ejercicio 2023; a través de dicho Grupo, se llevó a cabo la valoración documental de los archivos señalados por la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Compras y Materiales.

TERCERO.- El Grupo de llevó a cabo la revisión de las condiciones físicas que guarda la documentación y el contenida de la misma, determinando verificar el contenido de las cajas de documentos, tal como consta en el informe presentado por el Grupo; determinando que la documentación contenida en 5 cajas aproximadamente, con un peso aproximado de 90 kilogramos correspondiente a los ejercicios 2012-2017, no contienen valores primarios y/o secundarios, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Con base en la valoración documental llevada a cabo el día 9 de marzo de 2023, a través del Grupo de Trabajo de Valoración Documental de la Secretaría de Movilidad para el ejercicio 2023, la aplicación de la normatividad institucional vigente y la solicitud efectuada por la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Compras y Materiales, se dictamina la baja definitiva de los documentos de archivo que se describen en el presente documento y se solicita que a través del Presidente del Comité sea enviado en el presente Dictamen de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the document.



acompañado del expediente de baja documental correspondiente para el registro, en cumplimiento al numeral 9.5.12 fracción VIII, de la Circular Uno, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

Comité Técnico Interno de Administración Documental
No. 002

Presidente

Arturo Cruzalta Martínez
Director General de Administración y Finanzas

Secretario Técnico

Pablo Lorenzo Aguilar
Coordinador de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios

Secretaria Ejecutiva

Elia Guadalupe Villegas Lomeli
Directora de la Unidad de Transparencia y Mejora Institucional

Vocal Suplente

Karla Pilar García Guerra
Auxiliar Administrativo

Vocal Suplente

Linda Mercedes Moreno Sánchez
Directora de Planeación y Programación

Vocal Suplente

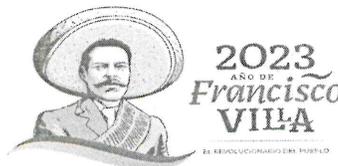
Ulises Daniel Morales Aguilar
Subdirector de Archivo

Vocal Suplente

Areli Berenice Carrizales Sánchez
Subdirectora de Seguimiento Institucional y de Proyectos de Movilidad

Vocal Suplente

Víctor Ernesto Ascencio López
Jefe de Unidad Departamental Integral de Indicadores de Programas



Vocal Suplente

[Handwritten signature]

Elizabeth Pérez Cadena

Jefa de Unidad Departamental de Seguimiento de Proyectos Estratégicos "B"

Vocal Suplente

[Handwritten signature]

Arturo Castro del Valle

Jefe de Unidad Departamental de Normatividad de Seguridad Vial Y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable

Vocal Suplente

[Handwritten signature]

Sandra García Cerón

Directora de Enlace Interinstitucional

Vocal Suplente

[Handwritten signature]

Susana Garduño Campos

Jefa de Unidad Departamental de Legislación

Representante Suplente

[Handwritten signature]

Juan Antonio Moreno Medina

Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Financiera

Asesora

[Handwritten signature]

Patsy Martínez Herrera

Jefa de Unidad Departamental de Control de Archivos

Asesor

[Handwritten signature]

Mario Alberto Ibarra Talavera

Jefe de Unidad Departamental de Información Pública y Datos Personales

Representante

[Handwritten signature]

Oscar Jesús Hernández Copka

Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno